



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ÁREA DE CONTROL INTERNO

No. S-2018- 003990 /ARCOI - GRAUD - 29.3

Bogotá D.C., 14 NOV 2018

Mayor General
JOSÉ ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN
Subdirector General Policía Nacional
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

		MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL
Unidad:	SUDIE	
Radicado No:		
Recibido por:	SI TORRES	
Fecha:	14-11-18	Hora: 10:53

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría de aseguramiento y control institucional en el Departamento de Policía Guajira, realizada en el periodo comprendido del 15/10/2018 al 19/10/2018, donde se evidenciaron treinta y un (31) hallazgos, dos (02) de ellos con presunto alcance disciplinario.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-		
01	16	05	640	0	31	14	25

CONCLUSIONES

LÍNEA DE ASEGURAMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Las líneas de acción planteadas por parte del Distrito Especial Maicao presentan fallas de comunicación asertiva en el momento de generar los planes de trabajo que debe ejecutar la Estación de Policía Maicao, a través del comité operativo; esto afecta la planeación del servicio y en especial las actividades que deben realizar las especialidades.
- Persisten debilidades en el fortalecimiento de los frentes de seguridad por parte del personal que integra el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.
- El Análisis Integral de Seguridad Ciudadana de la presente vigencia permitió la identificación y priorización de organizaciones delincuenciales, determinando la capacidad criminal, afectación a la seguridad ciudadana y las condiciones diferenciales de las modalidades delictivas con sus respectivas manifestaciones.
- En la prestación del servicio se presentaron debilidades en la supervisión y control de las actividades a cumplir por los cuadrantes del modelo nacional de vigilancia y comunitaria por cuadrantes.

LÍNEA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- La unidad no ejecuta adecuadamente las actividades del programa de seguridad y salud en el Trabajo.

LÍNEA DE ASEGURAMIENTO LOGÍSTICA Y FINANCIERA

- En los procesos contractuales revisados que fueron adelantados por el Departamento de Policía Guajira, se identifican debilidades frente a la determinación de los requisitos habilitantes, cobertura del riesgo contempladas en las pólizas de seguro, precisión de objetos contractuales y estructuración de especificaciones técnicas.
- Revisados los convenios interinstitucionales, se observó que la unidad se encuentra desarrollando plan de mejoramiento frente al seguimiento y supervisión, en procura de salvaguardar y proteger el patrimonio institucional.
- Se presentaron debilidades en temas relacionados con la entrega de los almacenes; actualización de los centros de costos, revistas físicas, asignaciones individuales; control y supervisión por el tipo de armas que ingresan al control amarillo sin el lleno de los requisitos; material de guerra que se encuentran vencidos, dañados y/o gastados; faltantes de munición asignado para la prestación del servicio; inadecuado control de los mantenimientos pos venta; inaplicabilidad de los puntos de control del procedimiento para el suministro de combustible; y mantenimiento realizado por otras fuentes de financiación sin diagnóstico, inventarios y orden de trabajo, presentándose desactualización en los sistemas de información (SAP y SIGEA).
- Los almacenes de armamento e intendencia presentan planes de trabajo producto de la revisión del CI3TP realizado en la vigencia 2018; lo que permitió reorientar las actividades que presentaron debilidades y asegurar el cumplimiento de los procesos en cada uno de los almacenes; asimismo, la unidad presentó planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por el Área de Control Interno en la vigencia 2018.
- La unidad se encuentra realizando toma física de armamento en cumplimiento a la orden emitida por la Subdirección General en el almacén de armamento, mediante comunicado oficial S-2018-008927-SUDIR.

LÍNEA DE ASEGURAMIENTO CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Los riesgos documentados para la unidad demuestran debilidades en la formulación de controles para construir planes de tratamiento producto de las auditorías internas.
- Verificadas las líneas de acción de la estrategia del servicio de policía, con la ejecución de los planes, programas y proyectos, se estableció que son adecuados frente a la planeación del servicio y los resultados operacionales; sin embargo, se observa que existen deficiencias en la administración documental, que dificultan la revisión in situ de los soportes.

LÍNEA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Las herramientas tecnológicas utilizadas para el servicio en el Departamento de Policía Guajira se encuentran en su gran mayoría en estado de obsolescencia, lo que no permite garantizar la oportunidad, calidad y seguridad de la información para prestar un servicio efectivo a la ciudadanía.
- Verificados y evaluados los sistemas de información SIVICC1 y 2, visores de TIGO y MOVISTAR, así como la infraestructura de las tecnologías, redes de misión crítica y las bases de datos implementadas, como herramientas fundamentales a la prestación eficiente del servicio de policía, se puede concluir que no se ha realizado un óptimo ejercicio del mando, supervisión y control sobre el personal con el propósito de constatar el uso de los dispositivos móviles PDA al servicio de los cuadrantes.

RECOMENDACIONES

LÍNEA DE ASEGURAMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Estudiar la posibilidad de reubicar los retenidos que se encuentran en el comando del Departamento de Policía Guajira y estaciones de policía, por el riesgo que genera en materia de seguridad de instalaciones, salubridad, fuga de presos, deterioro de las instalaciones, daños y hurtos de bienes y para la prevención del daño antijurídico.
- Para la construcción del AISEC de la próxima vigencia es necesario actualizar y elaborar los diagnósticos de convivencia y seguridad ciudadana en todas las estaciones de policía del Departamento y aplicar la guía metodológica "Análisis Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana" para optimizar la planeación estratégica y operacional del servicio de policía.
- Involucrar al personal que integra el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en la realización de actividades y procedimientos que hacen parte de la oferta institucional de prevención.
- Alinear los planes de trabajo trimestrales del proceso de convivencia y seguridad ciudadana a los procedimientos u oferta institucional, dejando la información documentada dentro del alcance de las actividades que puede desarrollar la Policía Nacional.

LÍNEA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Mantener las acciones de control que se han implementado para el normal desarrollo de los procedimientos del despliegue del Direccionamiento de Talento Humano, relacionados con la Reubicación Laboral, nómina de personal activo, pasajes y viáticos y bienestar social.
- Coordinar con la Dirección de Talento Humano la implementación de un formato que permita realizar las investigaciones de los incidentes laborales del personal uniformado y no uniformado, conforme lo establecido en la guía 1DH-GU-0018 Metodología para investigar incidentes y accidentes de trabajo.
- Realizar capacitación al personal que conforma el Grupo de Talento Humano – DEGUA en relación con temas como manejo de nómina de personal activo, pasajes y viáticos y los responsables del SIATH.

LÍNEA DE ASEGURAMIENTO LOGÍSTICA Y FINANCIERA

- Es necesario que el Departamento de Policía Guajira estudie la viabilidad de optimizar los controles existentes para garantizar que los riesgos asociados a los procesos contractuales se encuentren amparados, y además efectuar las precisiones en el alcance del objeto contractual de las necesidades que se pretendan satisfacer, a través de la adquisición de bienes y servicios.
- Dar celeridad para la adquisición de la rotuladora, que permita a los almacenistas ejercer un mayor control y supervisión sobre los inventarios y su actualización en los sistemas de información.
- Realizar movimientos diarios tanto en SAP como en SIFAC, para que reflejen la realidad física del material de intendencia.
- Verificar el cumplimiento del plan de distribución y/o los documentos soportes de distribución de los elementos.
- Verificar de manera detallada los bienes y servicios que se están recibiendo, confrontando que concuerden en cantidades, calidades y que estén acorde a las especificaciones técnicas

establecidas en el contrato, archivando de manera segura los soportes documentales que sustenten las entradas y salidas a los inventarios de la unidad.

- Verificar de manera permanente el estado en que se encuentran los bienes (mantenimientos, pérdida, baja, entre otros), con el fin de realizar los ajustes con la afectación contable correspondientes, garantizando el control de la administración de los mismos.
- Adelantar las medidas de seguimiento, control de los lineamientos institucionales y órdenes impartidas por el comando de departamento respecto al cumplimiento de los procedimientos (adquisición de vehículos, mantenimiento equipo automotor, suministro de combustible y novedades administrativas), al momento de ejecutar recursos provenientes de otras fuentes de financiación (Gobernación, alcaldías y convenios etc.), por parte de los distritos, estaciones y subestaciones de policía, informando al grupo de movilidad, con el fin de realizar los registros en los sistemas de información e ingreso en los estados contables de manera oportuna.
- Actualizar permanente los módulos de mantenimiento, combustible, estadística y control vehicular del Sistema de Información para la Gestión del Equipo Automotor – SIGEA, con las diferentes novedades administrativas, que permita contar con información actualizada en tiempo real para la adecuada y efectiva toma de decisiones.
- Organizar las hojas de vida de los vehículos en el grupo de movilidad de la unidad, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normatividad archivística.
- Realizar plan de trabajo que permita identificar el estado actual de cada vehículo, asignándoles responsabilidades y tareas a los comandantes de distrito, estación, subestación y puestos de policía, con el fin de mantener información actualizada de las diferentes novedades administrativas del componente de movilidad de la unidad.
- Los responsables logísticos en los distritos y estaciones deben aplicar los controles permanentes de los bienes de intendencia, telemática y movilidad provenientes de recursos de otras fuentes de financiación; de tal manera, que permitan ejercer un efectivo control respecto a la adecuada ejecución de los procedimientos antes mencionados.
- Fortalecer los canales de comunicación entre las dependencias que intervienen en el ciclo contable para mejorar la razonabilidad de la información emitida en los estados financieros.

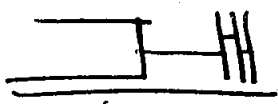
LÍNEA DE ASEGURAMIENTO CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Propender por mejorar la medición de los indicadores asociados a la Gestión del Comandante, a través de la ponderación y evaluación de las variables que hacen parte del cuadro de control.
- Realizar seguimiento y trazabilidad a la formulación estratégica, garantizando los controles necesarios para dar continuidad a los proyectos de inversión estructurados por la Alcaldía de Riohacha, alineados a los Planes Integrales de Seguridad Ciudadana (PISCC); teniendo en cuenta, que a la fecha no hay trazabilidad de la apropiación de rubros en la unidad por concepto del Fondo Cuenta.
- Fortalecer el oportuno seguimiento y control que desde la dependencia de Planeación se efectúa a la ejecución de los Convenios Interadministrativos a través del Sistema de Información de Convenios (SICONI), especialmente en lo relacionado con los soportes de la supervisión y liquidación de los mismos.
- Ejecutar las actividades que permitan una adecuada coherencia e impacto sobre las líneas de trabajo de las acciones formuladas del plan de acción trazado por la unidad.

LÍNEA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Fortalecer las actividades de control, seguimiento y supervisión por parte de los comandantes de estación para garantizar el registro digital en el visor de mapas geográficos de las patrullas en servicio; es decir, que las unidades policiales ingresen al Sistema de Información para la Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes SIVICC a través de las PDAs.
- Realizar una evaluación del monitoreo trifásico/monofásico de variables eléctricas, a fin de determinar si el sistema de distribución eléctrica de la base del Departamento puede admitir nuevas cargas, verificar la capacidad del sistema eléctrico y del cableado de energía regulada y no regulada para chequear la distribución correcta de la carga entre las fases, y así prevenir las variaciones de voltaje que afectan la disponibilidad de la información.

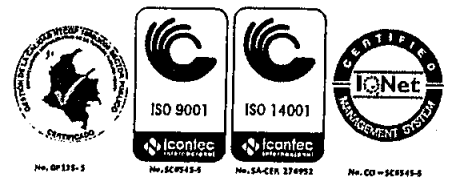
Atentamente,



Coronel **JOSÉ MIGUEL CORREA HERNÁNDEZ**
 Jefe Área de Control Interno

Auditor Líder: TC. Amando Rafael Amaya Pardo
 Elaborado por: PT. Fausto Mesa Gutiérrez
 Revisado por: CR. Sonia del Pilar Moreno Ciro
 Aprobado por: CR. Raúl Delgado Zúñiga
 Fecha elaboración: 13/11/2018
 Ubicación: Mis documentos/auditorías/01

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
 Teléfonos 5159000
arcoi.sepri@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Handwritten numbers "11" and "12" with some faint lines, possibly a list or index.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.